

La formación de padres adoptivos por parte de las instituciones intermediarias de adopción internacional¹

Cristina Charro
María Isabel Jociles
Universidad Complutense de Madrid

Introducción: antecedentes y objeto de estudio

A pesar de ser un fenómeno reciente en España en comparación con países como Estados Unidos, Suecia o Italia, entre otros, la adopción internacional ha sido objeto de diferentes investigaciones en los últimos años por parte de disciplinas tan diversas como la Antropología, la Psicología, el Derecho o la Sociología, en parte debido a la velocidad con que se ha multiplicado el número de adopciones. Así, según datos del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales, el total de adopciones internacionales en España fue de 942 en 1997, cifra que se incrementa hasta 5.541 en 2004, llegándose a un contingente de 24.042 para la totalidad de este periodo. Es decir, en un plazo de siete años, el número de adopciones internacionales casi se ha sextuplicado, y las cifras tienden a seguir aumentando.

Las problemáticas investigadas han sido heterogéneas. Así, desde la psicología o la pedagogía, se han realizado estudios acerca del perfil de los adoptantes y los adoptados en otros países (Palacios 2004), las implicaciones psíquicas de la adopción para los menores (Abadi 1989), las perspectivas socio-educativas de la misma (Amorós 1986), la adaptación del niño (Berástegui 2003b y 2005), las nuevas formas de familia que incluyen a hijos adoptivos (Borobio 2003; Berástegui 2003a; Cánovas 2004), los conceptos relacionados con la adopción internacional (Fuentes 2004), las diferencias étnico-culturales (Martín 2004; Berástegui 2005) o los orígenes de los menores adoptados y la construcción de su identidad (Ubieto 2004). Entre los trabajos realizados por juristas, se pueden encontrar los de Lacruz, Sancho, Luna y Rivero 1988, Paz 1990, Pérez 1989... o, más reciente, Guzmán 2007. Y desde la antropología social y la geografía, por ejemplo, se han elaborado investigaciones en torno a los procesos de naturalización de la adopción (Grau 2004), el perfil demográfico de los demandantes de adopción internacional (Brancós 1998), las asociaciones y su papel en la creación de comunidades virtuales de adoptantes (Marre 2004) o, para mencionar un solo ejemplo más, las nuevas formas de constituir familias (Marre y Bestard 2004). Finalmente, otro conjunto de estudios ha sido llevado a cabo por las propias instituciones (Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales 1999; del Burgo 2000; Berástegui, Gómez y Adroher 2006; Núñez 2004; Palacios, Sánchez-Sandoval y León 2004), y debe ser tenido como un importante esfuerzo por proporcionar claridad a los trámites, así como por orientar a las familias tanto para emprender éstos como para conocer qué actitudes han de adoptar si desean tener éxito en el camino que emprenden.

De este modo, las adopciones internacionales son susceptibles de diferentes abordajes. Entre ellos, aquí se ha optado por enfocarlas, desde un punto de vista socio-antropológico, como conjuntos de prácticas educativas que implican estrategias de transmisión/incorporación de cultura y, por tanto, de construcción de subjetividades y/o de identidades relacionales, en concreto, las de padre y/o madre implicado en la

adopción internacional; y se presentan algunos resultados de un estudio realizado en el contexto de una de las Comunidades Autónomas españolas con un mayor porcentaje de adopciones internacionales. El estudio se ha llevado a cabo dentro de dos tipos de espacios: unos pueden ser considerados como de “educación formal” (relacionados con las actividades formativas de las instituciones competentes en adopción internacional) y otros de “educación informal” (vinculados con las relaciones *inter pares* que se establecen entre las personas y las parejas adoptantes). Por los primeros pasan obligadamente quienes quieren adoptar, están adoptando o ya han adoptado, y constituyen los contextos de actuación de los técnicos especializados de cada institución correspondiente (organismo encargado de las adopciones en la Comunidad Autónoma, Colegios de Psicólogos y de Trabajadores Sociales, ECAIs², entidades de apoyo pre y post adopción, etc.). Los segundos son protagonizados, creados y sostenidos por los propios sujetos adoptantes, y consisten especialmente en asociaciones, foros, listas de distribución y *kedadas*, refiriéndose éstas últimas a la práctica de algunas comunidades virtuales, como es el caso de las originadas en torno a la adopción internacional, de reunirse presencialmente.

Marco teórico y metodología

El objeto de estudio es, como se ha dicho, los procesos de transmisión/incorporación cultural involucrados en la construcción de las maternidades y paternidades adoptivas. Esto supone interrogarse acerca de cuáles son los factores que inciden en el establecimiento de diferencias significativas en la configuración de dichos procesos, y acerca de cuáles son los aspectos de la construcción de la maternidad y paternidad que se ven influidos por esos factores. Entre estos últimos están desde las características percibidas (culturales, étnicas, religiosas, sociales, etc) con respecto a los países de adopción elegidos, hasta los ligados a las condiciones socioeconómicas y sociodemográficas de los adoptantes, tales como la edad, el género, la condición económica y la red social. En cuanto a los aspectos concretos de la maternidad/paternidad que son afectados por los procesos educativos de que estamos hablando, queremos destacar los siguientes (que son re-significados precisamente en estos procesos educativos): la relación que los sujetos adoptantes mantienen con la “raza” y la “cultura de origen” de los menores; su experiencia orientada a ser padres y/o madres; y las prácticas que conforman el ejercicio “adecuado” del rol paterno y/o materno y que deben ser desplegadas tanto con los menores adoptados como con su entorno de inserción (familia, amigos, escuela, etc.).

Finalmente, las principales hipótesis de las que nos hemos servido son:

- La construcción de la paternidad/maternidad, entendida como proceso de transmisión/incorporación cultural, está constituida como una relación asimétrica entre los técnicos, a quienes se reconoce la posesión de “saberes expertos”, y los sujetos demandantes de adopción, con “saberes profanos” (ello sin perder de vista que los primeros disponen asimismo de un “poder” institucional que les permite interrumpir el proceso y/o imponer su criterio en diferentes etapas del mismo).
- En los espacios extra-institucionales se subvierte esa relación asimétrica y jerárquica a través de una revalorización del saber de los sujetos adoptantes. Se trata, con todo, de espacios “vigilados” en las que éstos no dejan de asumir riesgos.

- El trabajo educativo realizado con los adoptantes varía en función de cuál es el país de origen de los menores. Hay que tener en cuenta que, una vez superados los cursos de formación organizados por la Comunidad Autónoma, los padres adoptantes han de elegir ya el país adonde desean adoptar, de modo que tanto el estudio psico-social como el resto de relaciones que establezcan con las instituciones competentes en adopción van a estar mediadas por esta elección. Así, las ECAIs, por ejemplo, son diferentes según el país elegido e, igualmente, las estrategias (y ciertos contenidos, como se verá) que utilizan para trabajar con los padres que van a adoptar, están adoptando o han adoptado.

-El proceso de transmisión/ incorporación de cultura es tanto más eficaz en la medida en que contenidos semejantes son 'transmitidos' no en uno, sino en varios espacios del proceso de adopción internacional, es decir, en cuanto que dichos contenidos, e incluso ciertos aspectos de la metodología de transmisión (su dimensión "escolar", en especial), se repiten en la mayoría de ellos. Lo que se hace comprensible por que los técnicos en adopción internacional han recibido, a su vez, una formación muy similar: en lo que se refiere a cursos de formación que se les han ofertado, a *manuals* o a estudios programáticos que han consultado..., pero también a una cierta auto-referencialidad que se aprecia en el sector y al hecho de que, por ejemplo, las guías sobre adopción internacional dirigidas a futuros padres adoptivos repiten, en forma accesible a cualquier lector, los mismos mensajes que los técnicos trabajan con ellos en los espacios socio-educativos institucionales.

- La mayor parte de las actividades socio-educativas previas a la obtención del Certificado de Idoneidad (de ahora en adelante: CI) están dirigidas a superar una evaluación: la del estudio psico-social. En el transcurso de éste, tanto los psicólogos como los trabajadores sociales examinan, de hecho, si los padres han interiorizado los "conocimientos" que se han ido trabajando en dichas actividades y/o si han superado las situaciones que se consideran no apropiadas para el bienestar de los niños. Sin embargo, el estudio psico-social (que tiene lugar durante un periodo relativamente largo -en torno a un mes-) se puede convertir también en una ocasión de aprendizaje: precisamente de aquello que, siendo preciso para la evaluación positiva y, por tanto, para obtener el CI, los técnicos estiman que no se ha asimilado suficientemente. Así, la distinción entre actividades de aprendizaje y actividades evaluativas no resulta muy fértil para dar cuenta de los aspectos socio-educativos de la adopción internacional (ver, e.g., el *verbatim* de la página **¡Error! Marcador no definido.¡Error! No se encuentra el origen de la referencia.¡Error! No se encuentra el origen de la referencia.¡Error! No se encuentra el origen de la referencia.**), como es probable que tampoco lo sea, en este sentido al menos, cuando se refiere a otros ámbitos de la educación.

Estas hipótesis han guiado el trabajo de campo cuyos resultados -o, de forma más precisa, una parte de ellos- se presentan aquí; un trabajo (realizado a través de entrevistas, observación y análisis de documentos y espacios virtuales) que se ha centrado en el estudio de sujetos e instituciones que actúan en dos zonas geográficas diferentes: Asia y África, que no identificamos ni particularizamos en mayor grado con el fin de salvaguardar el anonimato de las personas y entidades que han colaborado en la investigación.

El universo ha estado compuesto tanto por sujetos demandantes de adopción internacional como por técnicos y profesionales que intervienen en ella, desarrollándose la investigación por dos vías metodológicas diferentes. Una de ellas ha consistido en la implementación sistemática de la observación participante (de ahora en adelante: OP)

en una ECAI que tramita con África, durante un periodo comprendido entre octubre de 2006 y mayo de 2007, lo que ha supuesto unas 14 sesiones de OP. Aunque se ha entrevistado a familias atendidas por esta ECAI, se ha primado el trabajo de observación sobre el de entrevistas puesto que lo que interesaba era, principalmente, conocer los procesos socio-educativos tal como acontecían en la práctica, es decir, en las interacciones cotidianas entre técnicos y adoptantes. La otra vía metodológica ha estribado en el seguimiento de dos familias que comenzaron a la vez su proceso de adopción en un país asiático. Este seguimiento, desplegado a lo largo de un periodo amplio (desde mayo de 2005 a junio de 2007), ha supuesto la realización de una observación de carácter más puntual, puesto que ha tenido lugar sólo en las ocasiones en que dichas familias han acudido a los distintos espacios de la adopción internacional. Así, se las ha acompañado a la reunión informativa, a las cuatro sesiones del curso formativo de la Comunidad Autónoma en que residen, a las actividades de dos programas de post-adopción (tres sesiones), a las entrevistas para el estudio psicosocial, a algunas de las visitas a la ECAI con la que tramitaron (para la firma del contrato, la aportación de documentación y la preparación del viaje al país de origen de los niños), a seis reuniones y *kedadas*, así como se ha participado en los foros sobre adopción internacional (cinco, en total) en los que colaboraba una de las familias mencionadas. Simultáneamente, se han visitado blogs y se han analizado documentos y “material didáctico” relacionados con el tema, en particular los visitados por los usuarios y los utilizados por los técnicos de las instituciones sobre las que ha versado el estudio.

Algunos resultados y discusión de los mismos

En el proceso de adopción internacional intervienen diferentes instituciones que no se limitan a regular, tramitar y/o facilitar el proceso, sino que por medio de los requisitos y protocolos que establecen, y de las intervenciones directas de sus técnicos, son agentes activos en la configuración de la subjetividad como padres y madres adoptantes/adoptivos. El propio proceso de adopción se plantea, de cara a esas instituciones, como un proceso formativo; de hecho, durante él se imparten diferentes “cursos”, “tertulias”..., en unos casos, obligatorias y en otros, de participación voluntaria (como las post-adoptivas, por ejemplo). Ahora bien, desde nuestro punto de vista, tanto el conjunto del proceso como otros momentos del mismo que no se presentan expresamente como formativos también lo son, y contribuyen igualmente a conformar esa subjetividad de la que hablamos; una subjetividad que -tal como vamos a tratar de esbozar aquí- muestra unas características muy concretas en torno a qué es ser padres de un hijo adoptado.

En cada uno de los espacios que hemos considerado socioeducativos (las reuniones informativas, los cursos de formación, las citas para el estudio psicosocial, las actividades formativas de las ECAIs, los encuentros para la preparación de los viajes al país de origen de los menores..., entre los referidos al ámbito de la “educación formal” - los únicos que vamos a reseñar aquí-) se hace hincapié en varios aspectos constituyentes de las formas de pensar, sentir y actuar de los padres y/o madres que adoptan. Así, en dichos espacios (y con énfasis distintos según los momentos), el camino que lleva hasta la paternidad/maternidad se presenta reiteradamente como un proceso largo, difícil e

irreversible, casi como una “carrera de obstáculos”, lo que hace que algunas personas lo perciban como una táctica disuasoria de su proyecto familiar.

De este modo, los padres adoptivos/adoptantes terminan viéndose a sí mismos como personas cuyos deseos de ser padres son tan intensos que persisten en conseguirlo a pesar de todas esas trabas, a pesar de que “el embarazo burocrático” termine siendo, como sostenía un padre adoptante en una entrevista realizada en octubre de 2005, “mucho más largo, difícil y doloroso que el biológico”. Esta percepción deriva, de un lado, de la propia experiencia a lo largo del proceso de adopción pero, de otro, también es reforzada en ocasiones por las palabras expresas por los técnicos que intervienen en él. Así por ejemplo, la abogada de una de las ECAIS en que se hizo trabajo de campo, repetía en las sesiones informativas frases como “el camino de la adopción no es fácil” (3 y 17 de noviembre de 2006).

Por otra parte, éstos legitiman unas motivaciones para adoptar mientras deslegitiman otras. Esto conduce, en términos generales, a que los sujetos que adoptan cuestionen la validez y legitimidad de sus motivos iniciales, y a que se homogeneice un discurso que enfatiza el beneficio del niño y/o el deseo de ser padres como únicas motivaciones válidas, coartando la expresión de aquéllas otras que se entroncan con los intereses, deseos, aspiraciones y sentimientos distintos de éstos. Ahora bien, estas intervenciones socioeducativas se mueven entre (e incurren a veces en) contradicciones que llevan a las personas y parejas adoptantes ya no sólo a manejar ese discurso políticamente correcto, sino también a sospechar que lo que convierte las motivaciones en inaceptables es solamente que no encajan en él. No obstante, los adoptantes pueden expresar sus motivaciones “reales” en contextos diferentes de los institucionales si perciben que expresarlo no perjudica en modo alguno su proceso.

El tema de las motivaciones para adoptar es el tema “estrella”, tanto en la elaboración del informe psico-social para la obtención del Certificado de Idoneidad, como en las sesiones de formación de las ECAIs. El trabajo sobre las motivaciones, según los técnicos, va enfocado a evitar que se realicen adopciones que después puedan fracasar, de modo que se busca garantizar el interés del menor. Así, intentan potenciar las motivaciones que denominan *adecuadas*, frente a las *inadecuadas* e *insuficientes*. Esta clasificación genera una división dicotómica, que a menudo se presenta como incuestionable, entre las motivaciones que son correctas, porque benefician de un modo u otro al menor, y otras que son incorrectas y, por consiguiente, no deben existir ni ser expresadas. Entre las primeras, encontramos que no basta con ofrecerse como una familia para el menor, sino que la motivación clave es la de “querer ser padres”. El segundo motivo “oficial” más importante es el que enfatiza la actitud de ofrecer bienestar a un niño/a. De hecho, éste es el que justifica la labor de las instituciones y el que se pide que tengan en común tanto adoptantes como técnicos. Existen, como se ha dicho, otras motivaciones que los técnicos tratan de que los adoptantes excluyan de su discurso, actuando como si de este modo también se excluyeran de sus sentimientos y de su realidad.

Junto a la configuración de las motivaciones legítimas para adoptar, se insiste en la autorreflexión y previsión de las consecuencias de las propias decisiones. Durante los cursos de formación de la Comunidad Autónoma, de las ECAIs, en el estudio psico-social que sirve para la evaluación de la idoneidad, en las actividades de post-adopción, etc., se ubica a los padres en la situación de pensar acerca de problemas futuros derivados del proceso de adopción que, aunque no sean prioritarios para ellos, deben resolver, y hacerlo dentro de los marcos interpretativos balizados por esas instituciones.

De este modo, además de inducirles a otorgar relevancia a temas y/o aspectos de los mismos en los que nunca habían (y probablemente no habrían) reparado, se alimenta en ellos una actitud previsor y preventiva que, al mismo tiempo, también se les presupone. A este respecto, se puede traer a colación el relato irónico de una mujer soltera que afirmaba que la trabajadora social encargada de hacerle el estudio psico-social la interrogaba a menudo acerca de lo que haría ante situaciones cuya ocurrencia era bastante improbable. En una ocasión, le llegó a plantear que si su novio (que no tenía) acudía alguna noche a su casa, qué haría con su hijo, a lo que -según manifestaba- estuvo a punto de responderle, con sorna, que “lo escondería en el armario si antes no había tenido tiempo de sacarlo a la ventana a tomar el fresco”, y que si no lo hizo fue para no arriesgar la obtención de su certificado de idoneidad.

En particular, se invita a reflexionar, a prever las consecuencias (sobre todo para los niños) de la elección de un país de origen con unas características religiosas, raciales y culturales diferentes. Padres en principio poco proclives a preocuparse por estas cuestiones, terminan -sin embargo- concediéndoles un lugar preeminente. Por otro lado, la importancia que tanto técnicos como padres van a dar a la “raza” y la “cultura de origen” está determinada, sin duda, por las propias concepciones e ideas que se manejan socialmente. Esto se pone de manifiesto, por ejemplo, en el modo distinto en que son abordados estos temas según se trate de países del sureste asiático o de África, y se plasma, para seguir con el ejemplo, en cómo las instituciones mediadoras en adopción internacional trabajan con los padres que adoptan en África principalmente temas “raciales” y de integración social de los niños: desde la propia consciencia de los prejuicios racistas en el país de acogida a la adquisición de herramientas para hacer frente a las agresiones derivadas de ellos.

Estos asuntos quedan en un segundo plano (sin que, con todo, se olviden) cuando se trata de adoptantes en países como China o Nepal, donde la cultura de origen tiene una mayor relevancia. En cualquier caso, en esos contextos formativos, los expertos no delimitan claramente los conceptos de “raza” y “cultura de origen”. De manera que ésta (la cultura de origen) se plantea a veces de forma biologizante, como un elemento cuya impronta en la vida de los niños, por muy temprana que haya sido la edad en que han sido adoptados, se presenta como ineludible.

Otro de los aspectos que se abordan en diferentes espacios del proceso de adopción internacional es el de la diferencia entre ser padres biológicos y adoptivos. Es una distinción que afecta a las recomendaciones que se dan a los adoptantes, y a la labor formativa que se realiza con ellos, incidiendo de forma importante en la construcción de la paternidad y maternidad. De este modo, se les convence de que son diferentes, hasta el punto de que personas que pensaban lo contrario, acaban aceptando y asumiendo que lo son.

En el caso que se expone a continuación, se asiste a la labor educativa directamente relacionada con esta diferenciación, siguiendo un método muy habitual en medios escolares, consistente en presentar una afirmación como cierta, sin dar lugar a la duda ni a la discusión:

“La psicóloga se coloca detrás de la mesa y coge otro taco de hojas de las que lee el título “¿Qué significa ser padre o madre biológicos?”, y se mueve para darnos uno a cada uno. También a mí. Les lee el enunciado: “El hecho de ser padre/madre conlleva unos cambios en tu vida que hay que valorar a la hora de plantearse el tener un hijo. A

continuación, presentamos unos espacios en blanco, intenta rellenar el mayor número posible de ellos, con lo que tú consideras que implica el hecho de la paternidad.”
[Observación -con notas de campo- en el curso de formación que organiza una ECAI, 27 abril 2007]

El tercer ejemplo que se trae a colación con el siguiente *verbatim* es muy relevante para entender la diferenciación de la que se está hablando, porque explícitamente se expone en él en qué consisten la paternidad y maternidad adoptivas. Con ello se deja ver, de modo indeleble, que se está construyendo un determinado modelo de ser padres, siempre diferente al biológico. Además, al construirse este modelo, se insta al mismo tiempo a que se actúe conforme a él, es decir, se proporciona unas pautas de comportamiento y, por tanto, se delinea no sólo el modelo, sino asimismo el camino adecuado para conseguir acercarse lo más posible al perfil ideal.

“La psicóloga pasa las hojas que están encima de la mesa referidas a “Funciones como padres adoptivos”. Va leyendo la lista, y todos a su vez están mirando cada uno la suya. La lista es: *-Ser padres al 100 %.* / *-Revelación al niño de su condición de adoptado: su historia, familia biológica...* / *-Valorar y respetar los orígenes del menor y facilitar que pueda desarrollar un sentimiento de orgullo hacia su procedencia e identidad.* La psicóloga comenta que si “vosotros” decís que vienen de un país de miseria, el niño pensará que también él es mísero. / *-Saber cómo abordar lo que se derive de la adaptación al nuevo hogar.* / *-Dar respuesta a todas las preguntas e inquietudes a lo largo de su maduración y evolución.* / *-Reforzar la identidad y la autoestima del niño en todas las etapas, sobre todo en la adolescencia.* / *-Aceptación de los estados de ánimo propios.* Les habla de la depresión post-adopción que suele ocurrir, y les recomienda que la acepten como un estado de ánimo propio. / *-Aceptación de las limitaciones como padres.* / *-No dudar que son los “únicos padres”, a pesar de la existencia de unos orígenes que ni se han de negar ni de ocultar.* La psicóloga comenta que los niños biológicos también dicen lo de “Tú no eres mi padre”. En esos casos, dice: “Tenemos que decir que sí que somos sus padres”. Reconocer que se es una familia adoptiva, pero también los verdaderos padres del niño. [...] La psicóloga interviene diciendo: “Eso es. Es importante que diferenciéis que no es lo mismo la paternidad biológica que la adoptiva”.
[Observación -con notas de campo- en el curso de formación que organiza una ECAI, 27 abril 2007]

Finalmente, una de las ideas sobre las que se insiste más a lo largo de todo el proceso consiste en la solución a la que, según se señala, hay que acudir para hacer frente a los problemas que surjan durante el proceso de adopción: acudir al asesoramiento profesional, a la de los expertos en adopción internacional.

Y algunas conclusiones

Nos encontramos, por tanto, con procesos de conformación de subjetividades bastante efectivos, lo que no quiere decir que esta efectividad sea uniforme y sin fisuras, que generara, sin más, padres adoptivos “clonados” y atados, sin resistencia, a todos los presupuestos manejados por las instituciones. Los sujetos incorporan formas de pensar, estrategias de actuación, valoraciones sobre los modelos familiares, modos de

relacionarse y concebir las relaciones paterno-filiales, etc., diferencialmente en función de varios factores, entre los cuales están los ya expresados: experiencia previa como padres, características sociodemográficas como la edad, clase social, estatus socioeconómico, ideología acerca de la familia, del parentesco... Factores que, dependiendo del grado de autonomía y de “poder” que otorgan a las personas, introducen la posibilidad de interponer concepciones, prácticas y sentimientos disidentes con respecto a los institucionales.

Con todo, se trata de procesos formativos en un doble sentido: expresivo e instrumental. Expresivo porque están construyendo un determinado tipo de sujeto, e instrumental en la medida en que pueden propiciar que éste se distancie de algunas de las propuestas de las instituciones, adquiriendo de su paso por ellas unas determinadas habilidades que le permiten conseguir sus objetivos (salir airoso del protocolo de la adopción internacional) sin pasar por la asunción como propios de, al menos, una parte de los valores, normas, sentimientos... que se le presuponen, incluida la habilidad de aparentar la interiorización de aquello que se le exige para alcanzarlos. En el siguiente post, correspondiente a un foro cuyo nombre es “Adoptiva”, uno de los participantes enumera de forma sorprendentemente exhaustiva el conjunto de conceptos, procedimientos y actitudes que, desde la perspectiva de las instituciones que intervienen en el proceso de adopción, conforman a los padres adoptivos ideales y que, por tanto, son objeto central de su trabajo educativo. El/la autor/a del post, que responde a otro participante que había consultado acerca de qué “¿Qué preguntan para el CI?”, al mismo tiempo le da consejos para que pueda “mostrar” ante esas instituciones (en este caso, el/la psicólogo/a y/o el/la trabajador/a social que le hacen el estudio psico-social) que ha interiorizado, ha hecho suyo, ese conjunto de maneras de pensar, actuar y sentir, aun a pesar de que -como le dice casi al final- “tu criterio sea otro”:

“Es importante que el motivo de querer adoptar lo manifiestes de forma clara y contundente. Es difícil explicarlo y con los nervios peor, puedes irte por los cerros de Úbeda, pero no lo hagas, la motivación es simple y real: "el deseo de ser padres, con todo lo que conlleva". Cuando proceda di que existen diferencias claras entre la paternidad biológica y la adoptiva. Y en cuanto al sexo, no puedes decir claramente que te gustaría un niño o una niña, tienes que decir que te da igual, si no, es discriminación por sexo. Expresa cuando lo pregunten que eres consciente de las dificultades añadidas de la paternidad adoptiva, la adaptación, el vínculo. No minimices los problemas que te planteen como si pudieras resolverlos todos, manifiesta que reconoces que existirán muchos problemas y que podrás pedir ayuda. Sobre tu deseo de adoptar, cuando te pregunten si la familia y los amigos lo saben y qué han dicho, aunque tu criterio sea otro, contesta que los saben todos y que están encantados con vuestra decisión.

[Foro “Adoptiva”, línea de debate “Certificado de Idoneidad”, 20 marzo 2007]

Bibliografía

ABADI, D. (1989) ADOPCIÓN. Del abandono al encuentro. Ediciones Kargieman.

AMORÓS, P. (1986) La adopción desde una perspectiva socioeducativa. Universitat de Barcelona.

BERÁSTEGUI, A. (2003a) Adopción intercultural: diferencias étnico-culturales en el seno de la familia, in D. Borobio (coord.), Familia e interculturalidad, Universidad Pontificia de Salamanca, pp. 229-249.

(2003b) Las adopciones internacionales truncadas y en riesgo en la Comunidad de Madrid, Consejo Económico y Social de la Comunidad de Madrid.

(2005) La adaptación familiar en adopción internacional: Una muestra de adoptados mayores de tres años en la Comunidad de Madrid, Madrid: Consejo Económico y Social de la Comunidad de Madrid.

BERÁSTEGUI, A.; B. GÓMEZ Y S. ADROHER (2006) Adopción internacional en la Comunidad de Madrid. Una guía para orientar y ayudar a las personas que estén pensando adoptar un niño en el extranjero, Consejería de Familia y Asuntos Sociales de la Comunidad de Madrid.

BOROBIO, D. (2003) Familia e interculturalidad, Universidad Pontificia de Salamanca.

BRANCÓS, I. (1998) L'adopció internacional a Catalunya: un fenomen emergent. Justiforum.

DEL BURGO, M. (2000) La adopción, Madrid: Acento Editorial.

FUENTES, N. (2004) La Adopción internacional desde una perspectiva conceptual, in D. Marre J. Bestard (es) La adopción y el acogimiento: presente y perspectivas. Estudis d'Antropologia Social i Cultural, núm. 13, pp. 223-254.

GRAU, J. (2004) Adoptio imitatur naturam. ¿Nature vs nurture?, Quaderns-e de l'ICA

núm 3.

GUZMÁN, M. (2007) La adopción internacional. Guía para adoptantes, mediadores y juristas, Madrid: Dykinson.

LACRUZ, J. L., SANCHO, F., LUNA, A. Y RIVERO, F. (1988) El nuevo régimen de la familia. IV Acogimiento y adopción, Civitas.

MARRE, D. (2004) La adopción internacional y las asociaciones de familias adoptantes: un ejemplo de sociedad civil virtual global, Scripta Nova, Vol. VIII, núm. 170 (4).

MARRE, D. Y J. BESTARD (2004) Sobre la adopción y otras formas de constituir familias: a modo de introducción, in D. Marre y J. Bestard, (eds), La adopción y el acogimiento: presente y perspectivas. Estudis d'Antropologia Social i Cultural, núm. 13, pp. 17-72.

MARTÍN, L. (2004) Las diferencias étnicas y culturales. Sevilla: Junta de Andalucía.

MINISTERIO DE TRABAJO Y ASUNTOS SOCIALES (1999) Adopción de niños en el extranjero. Guía para solicitantes de adopción. Ministerio de Asuntos Sociales.

NÚÑEZ, C (2004) Las ECAIs: un intermediario legal y transparente, in D. Marre y J. Bestard, (eds), La adopción y el acogimiento: presente y perspectivas. Estudis d'Antropologia Social i Cultural, núm. 13, pp. 117-128.

PALACIOS, J. (2004) Cuando los hijos vienen desde muy lejos. Revista de Servicios Sociales núm 10, abril-junio.

PALACIOS, J.; SÁNCHEZ-SANDOVAL, Y. Y LEÓN, E. (2004) Adelante con la adopción. Sevilla: Junta de Andalucía, Consejería para la Igualdad y Bienestar Social; col. Guías Infancia y Familia.

- PAZ, J. M. (1990) La adopción consular. Ministerio de Asuntos Exteriores.
- PÉREZ, M. A. (1989) La nueva adopción. Civitas.
- UBIETO, J. R. (2004) Verdad y ficción en la adopción: El mito del origen, in D. Marre y J. Bestard, (eds), La adopción y el acogimiento: presente y perspectivas. *Estudis d'Antropologia Social i Cultural*, núm. 13, pp. 255-262.

RESUMEN

En este artículo se aborda el proceso de adopción internacional como un conjunto de prácticas educativas que implican estrategias de transmisión/ incorporación de cultura y, así, de construcción de subjetividades y/o de identidades relacionales, en concreto las de padre y/o madre adoptivo o adoptante. El estudio se ha llevado a cabo dentro de dos tipos de espacios: unos que pueden ser considerados como de “educación formal” (relacionados con las actividades formativas de las instituciones competentes en adopción internacional) y otros de “educación informal” (vinculados con las relaciones *inter pares* que se establecen entre las personas y las parejas adoptantes a través de actividades como los foros sobre adopción, las *kedadas* o las reuniones informales de pequeños grupos).

PALABRAS CLAVE: Adopción internacional, Procesos educativos, Subjetividades, Paternidad, Maternidad, Cultura de origen

ABSTRACT

This paper tackles international adoption processes as a set of educational practices which involve strategies of transmission/ incorporation of culture. This means the construction of relational identities or subjectivities, in particular those of adoptive and “adopting” father and mother. The research has been carried out on two different types of space: the first one is that considered as space of “formal education”, related to learning activities supported by the

relevant institutions in international adoption. The second one has been considered as a space of “informal education”, and it is related to *inter pares* relations and activities established between persons and couples who are adopting or have adopted. This type includes internet forums or *kedadas* (informal meetings of small groups).

KEY WORDS: International adoption, educational processes, Subjectivities, Fatherhood, Motherhood, Culture of origin

NOTAS BIOGRÁFICAS

Cristina Charro Lobato. Licenciada en Historia y en Antropología Social y Cultural. Becaria del Departamento de Prehistoria y Etnología de la Universidad Complutense de Madrid. Sus trabajos en Antropología están relacionados con la documentación etnográfica y arqueológica en Etiopía y la adopción internacional en España.

Email: cristinacharro@gmail.com

M^a Isabel Jociles Rubio. Doctora en Sociología y Profesora Titular del Departamento de Antropología Social de la Universidad Complutense de Madrid. Miembro de los equipos de investigación “Antropología, salud y educación” y APSYC (Antropología de las Políticas Sociales y Culturales). Sus principales publicaciones versan sobre la metodología/ epistemología de la investigación etnográfica, la educación, las estructuras familiares, las identidades colectivas y la prevención del VIH/ Sida.

Email: jociles@cps.ucm.es

Notas

¹ Otra versión de este texto fue presentado en el II Congreso Internacional de Etnografía y Educación, celebrado en Barcelona en septiembre de 2007.

² Entidades Colaboradoras de Adopción Internacional.